

Material de Farmacovigilancia



Paxlovid® está indicado para el tratamiento de COVID-19 en adultos que no requieren oxígeno suplementario y que tienen un mayor riesgo de progresión a COVID-19 grave.^{1,2}

*No aprobado para menores de 18 años.^{1,2}

Paxlovid® (Nirmatrelvir/Ritonavir) no es preventivo y se requiere prueba positiva para su uso.



¿Cómo tomar Paxlovid® (Nirmatrelvir/Ritonavir)?²

Siempre tome este medicamento exactamente como su médico lo indique

Tomar el tratamiento Paxlovid® (Nirmatrelvir/Ritonavir), por vía oral, cada 12 horas, durante 5 días.³

Es importante que trague las tabletas enteras; no las parta, no las mastique, ni las triture.²

Dosis matutina³



- Dos tabletas de color rosa de 150 mg de Nirmatrelvir
- Una tableta blanca de 100 mg de Ritonavir

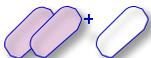
Debe tomar las 3 tabletas en una sola toma

Dosis nocturna³



- Dos tabletas de color rosa de 150 mg de Nirmatrelvir
- Una tableta blanca de 100 mg de Ritonavir

Debe tomar las 3 tabletas en una sola toma



Posibles efectos adversos²

Al igual que todos los medicamentos, este medicamento puede producir reacciones adversas. Las reacciones adversas a medicamentos son efectos no deseados de un medicamento, aunque no todas las personas los sufran, dentro de los más frecuentes se encuentran:

- Sentido del gusto alterado;
- Diarrea;
- Vómitos;
- Dolor de cabeza.

En caso de presentar alguna reacción o sospecha de presentar alguna reacción adversa puede comunicarlo a:



<https://primaryreporting.who-umc.org/MX>



Centro de Llamadas Farmacovigilancia para Paxlovid 55-1946 -9774



Contacto Unidad de Farmacovigilancia

Sitio web: www.pfizersafetyreporting.com

Correo: mex.aereporting@pfizer.com o

Número de teléfono: 800 401 2002

Es importante informarle a su médico si está tomando o planea tomar otros medicamentos ya que puede presentar otros síntomas derivados de la toma de Paxlovid con otros medicamentos.

Información importante para el paciente: Ampliación de vida útil a 24 meses:

En medicamentos con autorización de uso de emergencia; La extensión de la vida útil es el mecanismo dinámico por el cual se garantiza la seguridad, calidad y eficacia del producto y se actualiza conforme el avance de estudios de estabilidad realizados en apego a la legislación aplicable. Esta ampliación, aplica a los lotes que actualmente circulan en el país y para los lotes que en lo sucesivo circulen en México. Las fechas de caducidad actualizadas para los medicamentos distribuidos en México se muestran a continuación:

Lote	Fecha de Entrega	Cantidad	Caducidad 12 meses	Caducidad 24 meses
GA1495	jul-22	39,240	Ene-31-2023	Septiembre 30 2023
GJ0813	ago-22	44,922	Abr-30-2023	Enero 31 2024
GJ0814	ago-22	44,928	Abr-30-2023	Enero 31 2024
GJ0815	ago-22	44,346	Abr-30-2023	Enero 31 2024
GJ0817	ago-22	45,024	Abr-30-2023	Enero 31 2024
GJ0818	ago-22	9,898	Abr-30-2023	Enero 31 2024
GR0704	08-dic-22	18,372	n/a	Febrero 29 2024
GR0705	08-dic-22	25,858	n/a	Febrero 29 2024
GR0706	08-dic-22	27,412	n/a	Febrero 29 2024

La aprobación de extensión de vida útil a 24 meses fue otorgada por la Comisión Autorización Sanitaria bajo el número de autorización COFEPRIS-CAS-DEAPE-3821-2023 (12 de mayo 2023).

Consulte a su médico.

Para mayor información consulte: <https://www.covid19oralrx.com/es>

PP-C1D-MEX-0157

Referencias:

1. Información para prescribir del producto (Nirmatrelvir/Ritonavir). Pfizer Inc.; 31Dec21.

2. PAXLOVID® Resumen de características del producto, (Nirmatrelvir/Ritonavir)

3. CENAPRECE. LINEAMIENTO OPERATIVO EN EL USO DE EMERGENCIA DE PAXLOVID (NIRMATRELVIR/ RITONAVIR) EN GRUPOS DE RIESGO PARA COVID-19, EN MÉXICO 2022-2023.